

28 años haciendo magia (consideraciones sobre la restauración de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda)

28 years doing magic (Considerations on the restoration of Santa María of the Alcázar in Úbeda)



Ilustración 01. Vista general del templo.

Antonio Almagro García

Doctor en Historia del Arte

Catedrático de la Escuela Universitaria de Magisterio “Sagrada Familia” de Úbeda, adscrita a la Universidad de Jaén.

Resumen

Hablar de la Iglesia Mayor Parroquial de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda y del largo proceso de tres décadas que ha durado su restauración, es hablar de una salvación, pero también de una absoluta alteración del espacio histórico que se cerró en julio de 1983. En este artículo se analiza y valora cómo ha sido posible tan profunda transformación.

Palabras clave: Úbeda. Santa María de los Reales Alcázares. Restauración del Patrimonio

Abstract

Deal with the Parish Church of St. María del Alcázar in Úbeda and the long process of its restoration, which has lasted three decades, means to stress its preservation, but also to notice a complete alteration of the historic space that was closed in July 1983. This article analyzes and evaluates how such a profound transformation has been possible.

Keywords: Úbeda. Santa María de los Reales Alcázares. Heritage Restoration



Antonio Almagro García

Antonio Almagro García. Doctor en Historia del Arte por la Universidad de Granada, con premio extraordinario, y profesor de Didáctica de las Ciencias Sociales y de Historia del Arte en la Escuela Universitaria de Magisterio de la Sagrada Familia de Úbeda, adscrita a la Universidad de Jaén, ha centrado especialmente sus trabajos de investigación sobre el patrimonio de la ciudad de Úbeda y más concretamente sobre el siglo XVII y sobre la iglesia de Santa María, tema de su tesis de licenciatura. Es miembro del grupo de investigación Quadratura HU-647. Autor de numerosos libros, capítulos de libros, artículos y ponencias, habría que destacar especialmente dos de ellos por su relación con el tema tratado en el artículo: Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda (1989) y Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda: Arqueología, historia y arte (2003). Siempre ha formado parte de asociaciones defensoras del patrimonio, además de colaborar en publicaciones periódicas con artículos de opinión sobre el tema.

Contacto con el autor: aalmagro@fundacionsafa.es
<http://magisterio.safa.edu>

INTRODUCCIÓN

Cuando en el año 1983 se procedió al cierre de la Iglesia Mayor Parroquial de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda, declarada Monumento Arquitectónico Histórico Nacional en 1926, enclavada en la plaza Vázquez de Molina justo en el núcleo del espacio declarado Patrimonio Mundial por la Unesco en 2003, y tercer templo en importancia de la diócesis del Santo Reino tras la catedrales de Jaén y Baeza, la noticia se recibió con ilusión, con los mejores deseos hacia un monumento muy apreciado e inquestionablemente unido a la historia de la ciudad, que sin embargo, a pesar de los intentos continuados para mantenerla en pie, había llegado a un tan grande y descontrolado deterioro que se temía lo peor incluso por los profanos en arquitectura. Pues bien, desde aquel lejano día han pasado veintiocho largos y complicados años y cuando ya se ha visto el final de tan dilatado proceso, bien podríamos lanzar al aire una inquietante pregunta: Y al final, ¿qué ha quedado de Santa María?

1.- CLAVES INTERPRETATIVAS PARA LA HISTORIA DEL TEMPLO

Sin duda, conocer la historia de Santa María es el primer paso para comprender el proceso de transformación a que ha sido sometida, aunque no lo sea para justificarlo plenamente. [Ilustración 01]



Ilustración 01: Vista general del templo.

Pi y Margall (1850: 214), no sin errores para la historiografía y críticas modernas y con manifiesto desprecio en sus apreciaciones, nos presentaba una realidad compleja:

“...en la colegiata apenas cabe dar paso sin que se descubra un nuevo estilo y se vea impreso el sello de otro siglo. La fachada es greco-romana y tras ella se descubren ya las ojivas de un claustro gótico, claustro tan irregular y mutilado, que no ofrece casi motivo alguno de goce ni para el alma, ni para los sentidos. Al poner el pie en el templo, ni se acierta a comprender el número de naves que lo componen: ya parece dividido en cuatro, ya en cinco, y no hay dos que guarden siquiera esa armonía que sabe hacer brotar el arte aun de lo más heterogéneo, aun de las formas más híbridas y complejas. Los arcos son ojivales desde la entrada al crucero; pero del crucero al ábside son casi todos plenas cimbras... De las bóvedas que cubren las naves unas son de cañón seguido y otras por arista; de los pilares que sostienen las ojivas están unos desnudos, otros cubiertos de haces de columnas. Adornan el templo algunas capillas; pero

apenas hay dos que revelen una misma mano, ni un mismo siglo. En el crucero a la derecha se ve una en ojiva que recuerda los buenos tiempos del goticismo: ancha y degradada su elegante curva, corrida de mil follajes y molduras, embellecida en sus lados por las imágenes de San Pedro y de San Pablo, realizada en su vértice por la figura de una Virgen que cobija un rico doselete, puesta al fin entre dos agujas de crestería... Pero no ostentan ya de mucho tanta hermosura ni tanta pureza de estilo las demás capillas góticas, abiertas a lo largo de las naves y en uno de los testeros: sus columnas, algunas espirales, sus arcos de curva caprichosa, el aislamiento de las figuras que las embellecen, la mala distribución de sus adornos, todo va señalando en ellas los pasos que da insensiblemente hacia su ruina un arte ya decrepito y herido de muerte. Nada, nada hay homogéneo en esta Colegiata...”

Aunque, frente a esto, otros autores, como Pasquau Guerrero (1958: 388), aun reconociendo la diversidad vienen a defender un punto de vista diametralmente opuesto:

“Santa María de los Reales Alcázares, encaja -sin alterar su fisonomía- todos los modos de la Historia del Arte. Diríase que ha asimilado los estilos con estilo, con personalidad; porque donde el templo de Santa María no es bello, es original. Y donde resulta extraño, acusa un destello curioso de novedad; nunca de vulgaridad”.

En definitiva y en todo caso, vistas sendas opiniones extremas y opuestas, parece claro que la fábrica de este templo no deja de ser una amalgama, una construcción de aluvión como ha dicho algún autor, producto de los muchos siglos de su existencia, pero también del propio deseo de mejorarla y enriquecerla y de otros tantos problemas constructivos igualmente seculares. Para definirlos, bien cabría considerar el asentamiento de la fábrica sobre el más rico subsuelo arqueológico de la ciudad con estratos que profundizan hasta la Edad del Cobre, distinguiendo hasta siete etapas en su historia:

- Inicio: desde la conquista cristiana de la ciudad (1233) hasta el nombramiento como Iglesia Mayor Colegial en 1259 por el obispo don Pascual¹.
- Confirmación: desde este momento hasta mediados del siglo XV. Comienza una larga relación de concesiones, donaciones y reconocimientos siguiendo varios caminos que van desde el Concejo hasta la Corona, pasando por todas las jerarquías eclesiásticas. Al mismo tiempo se va organizando el orden de la colegial en relación con el número de dignidades y canónigos².
- Renovación de la fábrica: mediados del siglo XV, siglo XVI y primera mitad del XVII. Comienza una nueva etapa con dos características básicas: la primera, que es una fase eminentemente constructiva en la que la fábrica va a adquirir prácticamente su aspecto actual y la segunda, que ahora entran a formar parte decisiva de su historia grupos sociales como la pequeña nobleza y el clero locales mediante la creación de capellanías, capillas y cofradías y mediante la concesión de legados testamentarios que

¹ Archivo Histórico Municipal de Úbeda (A.H.M.Ú.), Fondo Municipal (F.M.), Sección Diplomática (S.D.), carpeta 3, nº 11. Se trata de una Bula concediendo tal privilegio.

² Se conservan en el A.H.M.Ú. un buen número de documentos procedentes del desaparecido archivo de la Colegial que así lo atestiguan. En cuanto al orden de la Colegial las más de las noticias nos las da Ximena Jurado en 1654 en su **¡Error! Sólo el documento principal.** *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Annales Eclesiásticos deste Obispado.*

en muchos casos suponen grandes beneficios. Podríamos decir que es el momento en el que la iglesia adquiere muchas de sus señas de identidad arquitectónica con un momento inicial gótico-mudéjar, otro posterior gótico y finalmente otro renacentista.

- Decadencia y letargo: desde la segunda mitad del siglo XVII hasta 1852³, en que pasa a ser Iglesia Mayor Parroquial y pierde la condición de colegiata, pero no sin transformaciones por problemas estructurales y por necesidades del culto que vienen a modificar su aspecto y carácter hacia el Barroco.

- Reajuste: de 1852 a la guerra civil. Momento de inquietud por la estabilidad de la fábrica. No obstante revive glorias pasadas, y en un momento de mínimo apogeo, recupera parte de su pujanza con el apoyo del prior Monteagudo en un proceso que culmina el 8 de mayo de 1926 con el nombramiento de Monumento Arquitectónico-Histórico Nacional.

- Supervivencia: desde la guerra civil hasta 1983. Pérdida de la práctica totalidad del patrimonio mueble y ligeros cambios en la fábrica.

- Restauración: de 1983 a nuestros días. Transformación profunda y pérdida de su identidad histórica.

Al mismo tiempo podríamos hablar de un largo proceso constructivo paralelo al anterior que también admitiría hasta cinco niveles o etapas:

- Subsuelo arqueológico. Con estratos que irían desde los enterramientos cercanos al pavimento hasta un momento profundo de la Edad del Bronce, pasando por restos de la época romana tardía, árabe, siglo XV y siglo XVI. Así, sabemos de sepulturas con ajuar funerario del Bronce, cimentación de la mezquita Mayor, cimentación de pilares desaparecidos en el siglo XVI, cerámica vidriada renacentista y otros⁴.

- Mezquita. Evidente en restos de cimentación, planta y distribución en dos grandes espacios que se corresponderían con el patio y con la sala de oración de la construcción musulmana⁵.

- Alcázar. Son muchos los elementos conservados del antiguo alcázar como propios del templo. Así: muro norte del claustro, portillo del mismo, tres torreones en el costado oeste, restos de la barbacana, puerta del Sol y algunos más. Es decir, no se trata de que Santa María esté dentro de la fortaleza, que lo está, sino de que sus muros en muchos metros son coincidentes y que así fue hasta que, tras las continuadas luchas de bandería del siglo XV en la ciudad, se ordena primero el derribo del alcázar en 1503 para llevarse a cabo finalmente cuatro años más tarde, pero salvándose los muros que formaban parte del templo y, posiblemente, gran parte de la barbacana del lado norte, que delimitaba el desnivel de acceso al templo, y la del lado oeste, que ya debía tener casas adosadas⁶.

- Del siglo XV al XVII⁷. Construcción de las naves sobre la fábrica de la mezquita, comienzo de la construcción de las capillas (1472 es la fecha más antigua que conocemos

³ A.H.M.Ú., F.M., Sección Actas Capitulares (S.A.C.) Se trata de una comunicación leída en la reunión de 28 de septiembre de 1852 en la que se anuncia al pleno la extinción de la Colegiata y lo que debía hacerse con su bienes.

⁴ Los datos sobre el subsuelo arqueológico fueron proporcionados en su momento por los arqueólogos Vicente Miguel Ruiz Fuentes y Marcelino Sánchez Ruiz, encargados de la excavación de urgencia.

⁵ Un estudio completo de lo que pudo ser la mezquita mayor de Úbeda basado en los restos arqueológicos constatados en 1983 aparece en Almagro García (1986: 45-48) y Almagro García (2003: 57-63).

⁶ Este hecho es irrefutable según puede constatarse en el estudio histórico y arqueológico realizado por Almagro García y Ruiz Fuentes (1986-1989).

⁷ Las obras de referencia más completa sobre la evolución histórica de la fábrica de Santa María, por recoger algunos estudios anteriores y la documentación conservada en los distintos fondos del A.H.M.Ú., son dos estudios realizados por Almagro García en los años 1989 y 2003: *Santa María de los Reales*

sobre ellas), puerta gótica del obispo Suárez de la Fuente del Sauce, bóvedas góticas del claustro, coro con capillas, sillería y reja (obispo Mendoza s. XVI), arcos del crucero de doble luz eliminando un tramo de la fábrica medieval, portadas (1604-1611), adecuación general del exterior, reparación de la torre en 1645 y capilla de San José (1628). Se documentan algunas reparaciones integrales de las cubiertas.

- Del siglo XVIII a nuestros días. Sustitución del primitivo y ruinoso artesonado por unas bóvedas encamionadas en 1723 sobre unos muros perimetrales recrecidos, construcción de la sacristía nueva (1775), remodelación completa de la capilla Mayor (posiblemente en el mismo momento), espadañas (siglo XIX), casa parroquial (siglo XIX), reparaciones del claustro en la década de 1960, eliminación y traslado a otros lugares del recinto de las capillas perimetrales del coro en el mismo momento, otras obras menores. Además, a lo largo de todo este periodo, constantes problemas de estabilidad y construcción con reparaciones e intervenciones documentadas en 1766, 1776, 1858, 1914, 1931, 1951 y 1983, que nos hablarían de una continuada presencia, casi tradición, de problemas constructivos. Ahora bien, si consideramos su emplazamiento sobre un yacimiento arqueológico, sobre otras construcciones anteriores (mezquita mayor) y sobre un grandísimo osario y, a todo ello, unimos una escasa cimentación y la presencia desde el siglo XVIII hasta las actuales obras de una cubierta de media caña sobre pilares pensados para otra adintelada, fácil es comprender esta constante.

El resultado de tan largo proceso, muchas veces (salvo en el caso de las portadas, del claustro, de las naves y de las capillas) fuera de proyectos integrales, resultaba ser antes de 1983 un conjunto amplio, luminoso y de blancos muros, de treinta por cuarenta metros, del que resultaba difícil determinar el tipo de planta. Las tres naves centrales y las dos laterales, a las que se abren las capillas, le confieren cierto aspecto basilical pero falta de ejes predominantes que hablen de un espacio camino hacia el presbiterio, aunque, por otro lado, la construcción de dos arcos de doble luz en ese mismo espacio crea un conato de crucero. En definitiva, falta de ejes predominantes y sentido estático del espacio por la compartimentación. La presencia de una cabecera plana y la igualdad en la altura de las naves sugiere un alzado de salón en el que pilares, arcos y capillas contribuyen a conferir al recinto un mayoritariamente sabor goticista, pero tampoco éste era completo cuando existían las bóvedas de cañón decoradas con grutescos, que completaban las muchas transformaciones iniciadas en el templo a partir del siglo XVI. En definitiva, no podríamos afirmar plenamente que cualidades como la armonía, la proporción, la presencia de espacios lógicos, aparezcan en el interior. Santa María, en conjunto, pudiera resultar extraña en una mirada poco atenta y su valoración y aprecio procederían del disfrute de los pequeños detalles de sus rejas y de sus capillas, de la herencia del largo camino recorrido, de su personalísimo espacio, de su interés histórico y arqueológico, en definitiva, de su propio contexto estético e histórico, del que no es ajena la continuada y permanente unión a Úbeda y a sus habitantes por su categoría de Iglesia Mayor Colegial, primero, e Iglesia Mayor Parroquial, después, propiciando que todos y cada uno de los acontecimientos históricos de importancia ocurridos en la ciudad hayan tenido en mayor o menor medida relación con este templo. Pero hay que decir que no sólo debemos pensar en hechos oficiales, sino también en otros muchos que han tenido como protagonista al pueblo llano en sus continuas visitas a imágenes permanentemente unidas a la piedad popular y a la relación que de ella nace con el templo que las cobija.

Alcázares de Úbeda y Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda, Arqueología, historia y arte. Estas obras han servido en gran medida como base de todo lo publicado sobre el templo con posterioridad. Los datos que ahora se aportan están tomados de ellas y por ello y porque sobrepasaríamos la finalidad de este artículo no presentamos un largo listado de referencias bibliográficas y documentales que los avalan.

proyecto y de destrucción por derribo de las bóvedas encamionadas del siglo XVIII, por el levantamiento completo del tejado -más, creo, como efecto del miedo y de la improvisación que de un estudio técnico del estado general y de las consecuencias que tan drástica medida podía ocasionar- y por la construcción de un nuevo tejado sin aislantes sobre una pesada cubierta de hormigón -después de estar el templo bastantes meses en alberca- que en breve plazo aceleró y agravó los empujes antiguos sobre los muros perimetrales y la inestabilidad con la aparición de preocupantes grietas por toda la fábrica. Sobre esta fase de la obra no se realizó proyecto limitándose la intervención simplemente a las actuaciones referidas. [Ilustración 04]



Ilustración 04: Derribo indiscriminado de las bóvedas encamionadas del siglo XVIII en el año 1986.

A partir de este momento, el edificio permaneció durante varios años a la espera de la presentación de un proyecto, que en ningún momento se presentó ni por el propio arquitecto ni por la Administración, perdiéndose irremediabilmente -y no sabemos hasta qué punto justificadamente- las bóvedas del siglo XVIII y produciéndose, además, por descuido y falta de previsión de los responsables, un profundísimo deterioro en el resto de la fábrica; en especial, en muros, pavimentos, lápidas sepulcrales y rejas. Pudiendo servir como ejemplo la continuada e indiscriminada circulación de vehículos pesados por la totalidad del recinto o la no disposición de protecciones en las rejas para que no impactaran sobre ellas los cascotes y el escombros que desde las bóvedas se dejaban caer libremente.

En 1990, alejado el primer arquitecto de la obra por la propia Junta de Andalucía, y no sin ciertas reservas según propia declaración (de la que más adelante hablaremos) por el lamentable y amenazante estado alcanzado, se confía la continuación a Enrique Venegas Medina, arquitecto especialista en estructuras, que ha permanecido al frente de tan larga intervención hasta su terminación. Ahora sí, en un primer momento, se diagnostica una situación práctica de ruina, aunque sin aclarar el grado de responsabilidad en la misma de la propia estructura del templo o de la intervención anterior, y, en un segundo, las acciones a realizar, claramente expresadas en la *Memoria del Proyecto de Restauración* entregada en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente para su visado en el año 1990.

En su opinión, reflejada en la citada memoria⁸, los principales y más preocupantes males de la fábrica, por otra parte ya conocidos por estar previamente constatados y publicados en distintas

⁸ Se conserva una copia en el A.H.M.Ú. De ella hemos extraído de forma resumida las ideas que se exponen a

obras y fundamentalmente en Almagro García (1986)⁹, de donde se copiaron sin más en la memoria histórica, estaban en los siguientes elementos¹⁰:

continuación sobre el estado del templo y sobre las acciones que eran oportunas y deseables.

⁹ Nos referimos, junto a otros anteriores en el tiempo de los que trataremos más adelante, a los siguientes: **¡Error! Sólo el documento principal.**a) Informe de 21 de febrero de 1776 de los maestros de albañilería y alarifes de edificios Joseph García, de Jaén, y Diego Rodríguez, Marcos Díaz de Viedma y Pedro Rodríguez, de Úbeda, presentado al juez eclesiástico, don Manuel Campos, el estado ruinoso de algunas estructuras y espacios (A.H.M.Ú.). b) Visita, en 1856, con el prior Juan José Blanca, del arquitecto provincial, señor Padilla, ordenando la colocación de unos arcos rebajados entre los pilares laterales y el muro en el que se abren las capillas (Ruiz Prieto, 1982: 282). c) Obras de 1858, con el mismo prior, que contrata una serie de arreglos con Juan Gámez en el muro oeste y en la capilla de la Yedra, de San Francisco Javier y Bautismal (A.H.M.Ú., F.P.N., nº 2.227, f. 627). d) Arreglos que en 1888 debieron llevarse a cabo por don Alejandro Monteagudo, deducidos de la presencia de esta fecha inscrita en una de las naves laterales. e) En 1914, según testimonio escrito de Campos Ruiz (1934: 6), a instancias del alcalde don Francisco Cuadra y bajo la dirección del arquitecto Justino Flores, se realiza el atirantado de la nave central, que no llegó a terminarse. f) En 1931 el arquitecto Luis Berges Martínez, requerido por el Gobernador de la Provincia, giró visita al templo y de su informe se derivó la necesidad de cerrarlo hasta la finalización de la obra que era precisa (Revista Don Lope de Sosa, nº 210, pp. 187-188, 1930). Notificados el Alcalde y el Obispo, realizó visita el arquitecto de la sexta zona de monumentos, Torres Balbás, que proyectó el arreglo en un periodo de cuatro años con un presupuesto de 49.000 pesetas a cargo del Estado (Campos Ruiz, 1934: 7). g) Con posterioridad a la guerra civil del 36, en 1951, se repararon los arcos (Molina Hipólito, 1952: 13) y a partir de las década de los sesenta, el párroco don Diego García Hidalgo emprende y finaliza la restauración y repintado de las bóvedas, la supresión de las capillas exteriores del coro y de la reja y la consolidación general mediante estribos, rejados, etc.

¹⁰ Hacemos referencia a la transcripción literal, sin una referencia inequívoca de la fuente utilizada, de gran parte del texto de la memoria histórica que abre el proyecto de restauración citado. Para demostrarlo y para defendernos de determinadas acusaciones de subjetivismo vertidas sobre nuestras opiniones, sirvan las palabras que siguen: En la página 13 de la memoria se afirma que "...aunque existe numerosa bibliografía e historiadores que han tratado la evolución histórica de Santa María desde un punto de vista general, pretende ser esta parte de la memoria, una breve reseña histórica del proceso constructivo del conjunto. Asimismo, se incluyen notas de aquellos elementos decorativos más significativos (portadas, rejas, etc.) que nos permitan una mejor comprensión y acercamiento...". Es decir, que parece deducirse que como lo que hay escrito sobre Santa María es muy general hay que concretar detalles. Y, para ello, parece que no sirve lo escrito y que hay que aportar datos nuevos. Pero cuando se pasa al detalle nos encontramos con cosas tan curiosas como las que siguen y todas ellas sin citar la fuente: Al hablarse (pág. 43) de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, de su reja, el informe apunta: "...al no ser este su lugar de origen, sobrepasa el arco, da la sensación de estar comprimida. De todas las de la iglesia es la más sencilla, pero manteniendo los rasgos estilísticos de Bartolomé...". Aportando mucho sin duda a lo apuntado en el libro citado en su página 100: "...al no ser este su lugar de origen, sobrepasa el arco, da la sensación de estar comprimida y pierde ligereza en la crestería. De todas las de la iglesia es la más sencilla, pero manteniendo los rasgos estilísticos de Bartolomé...".

El interior de la misma capilla se describe (pág. 43) así: "...en el interior, planta cuadrada con bóveda de crucería simple. Tras la unión de las tres capillas se formó un espacio rectangular de tres tramos perfectamente diferenciados por la altura y traza de cada una de sus bóvedas...". De nuevo las aportaciones sobre lo dicho por mi obra son abismales: "...en el interior, planta cuadrada con bóveda de crucería simple con el ya reseñado escudo. Tras la unión de las tres capillas se formó un espacio rectangular de tres tramos perfectamente diferenciados por la altura y traza de las bóvedas...".

Como último ejemplo, y ya sobre la capilla de Jesús, el informe, al describir en su página 44 el alzado exterior e interior de la misma aporta tal cantidad de novedades sobre la descripción realizada en la página 105 del libro que sorprende. Y es tanto así que ante la afirmación de que "...el interior es muy sencillo en planta y alzado: aquella cuadrada, éste con pilastras adosadas en los ángulos y cúpula rebajada de yeso sobre pechinas, que en otro tiempo ostentaron las armas de los fundadores..." y de que "...el alzado exterior es un simple y volumétrico cubo de cantería con tejado a cuatro aguas...", la memoria firmada aporta grandes novedades: "...el interior es muy sencillo en planta y alzado: aquella cuadrada, éste con pilastras adosadas en los ángulos y cúpula rebajada de yeso sobre pechinas. El alzado exterior es un simple y volumétrico cubo de cantería con tejado a cuatro aguas...".

- En las capillas de los pies del templo, con bastantes puntos con entrada de agua.
- En la cubierta de la casa parroquial, presentando desprendimientos y entrada de agua de lluvia.
- En la bóveda de yesería de la sala capitular.
- En los pilares, construidos en piedra arenisca del lugar de baja resistencia, que presentaban desplomes (sobre todo los de las arcadas laterales) con valores de hasta 16 cm.; fisuras (en los pilares de las arcadas laterales) y giros (en los de los pies) que no estarían justificados por empujes de los arcos superiores, sino por una deformación generalizada del terreno por inestabilidad del talud hacia la calle Prior Monteagudo; por la supresión de los muros que formaban el coro, desajustando el equilibrio entre arcos y pilares centrales; por la desaparición de dos pilares y arcos del crucero en el siglo XVI y por la cimentación, realizada con zapatas escalonadas de cantería o mampostería en progresivo deterioro de su calidad hasta llegar a un conglomerado de baja resistencia en la base.
- En los arcos que apoyan sobre los pilares del templo, también de cantería, encontrándose alabeados como consecuencia de los movimientos de acompañamiento de los pilares.
- En las bóvedas del lado este del claustro, con sillares desplazados y fisuras importantes.
- En las cubiertas del claustro.

Ante estos males, como actuaciones más importantes y necesarias, sucintamente expresadas, se proponían las siguientes:

- Mejora general de la cimentación de los pilares y de los muros mediante la construcción de una zapata perimetral y el arriostramiento entre la misma y los cimientos reforzados de los pilares.
- Estabilización del talud de los pies del templo mediante la inclusión de micropilotes y anclajes.
- Refuerzo de los pilares de cantería de las naves del templo a través de la disposición de angulares metálicos en las esquinas, pero no superficialmente, sino cajeando previamente las esquinas, una vez apuntalado el pilar sobre la zapata de recalce ya ejecutada, y uniendo los angulares entre sí por presas metálicas encajadas en la piedra con mortero de resina. La unión del pilar al cimiento se realizaría utilizando los mismos cajeados planteados para la conexión de cimiento y pilar, mediante placas de anclaje metálicas conectando los perfiles con angulares a este nivel.
- Disposición de losas de cubierta para la colocación de zunchos de hormigón armado y para corregir los desplomes de los muros de carga, causados por la disposición de elementos lineales inclinados.
- Colocación de elementos portantes horizontales con losas de hormigón armado en la casa parroquial.
- Saneamiento, refuerzo mediante grapeado y llagueado de los muros de mampostería, en general, y, en particular, de los que presentaban una mayor presencia de grietas: estribos o contrafuertes de la capilla de la Yedra, bóvedas del Claustro, esquinas de la capilla de los Sabater y algunos más.
- Solucionar el problema de las cubiertas adoptando el sistema de teja sobre faldón inclinado de losa de hormigón impermeabilizada. Las del claustro se recrecen en altura y pendientes, de manera que permitan conseguir continuidad con las cornisas y el vertido de las aguas pluviales

hacia el patio. En el caso de la cubierta de los torreones se propone únicamente el desmontando y montando del material de cubrición con reparación de la tablazón.

- Reformar los saneamientos y la recogida de pluviales para evitar los problemas de inundación bajo carga en los muros.
- Modificar el muro de la fachada oeste, desde la capilla del Santo Entierro hasta el contrafuerte, para conseguir uniformidad en todo este testero, el cual se recrece en 80 cm.; las capillas del interior de la iglesia que dan al lateral oeste junto al contrafuerte, que presentaban en las cubiertas una visión un tanto enmarañada y caótica, se recrecen para uniformar los arranques de las cornisas; la sala capitular, al tener que realizar nuevas cubiertas, se reduce en la altura de la dependencia anexa y recrece sus muros hasta sobrepasar la cumbrera del cuerpo que une este volumen con la nave; en la capilla de los Sabater, por los problemas generados por los encuentros de sus faldones, se eleva la cota de la cornisa y el punto de apoyo en el muro lindero con la capilla Mayor.
- Derruir, por su mal estado, aun cuando el proyecto iba encaminado a la consolidación estructural, el recalce de la cimentación y proceder a la sustitución de las cubiertas como (*sic*) “...elementos disonantes con el conjunto, tratando de dar cierta unidad, eliminando las partes residuales, no acordes con el conjunto”.
- Finalmente, se proponían las siguientes demoliciones: cuerpo de la casa parroquial adosado a la fachada noroeste y dependencias secundarias existentes sobre el claustro.

El desarrollo temporal de este ambicioso proyecto -en el que no se hablaba de la solución que se daría a la desaparición de las bóvedas, que fue una decisión más tardía y muy cuestionada por la opinión pública, que el señor arquitecto justificó como una decisión suya y de su equipo en conferencia pronunciada en Úbeda el 5 de julio de 2010 dentro de las Jornadas sobre Patrimonio organizadas por el Excelentísimo Ayuntamiento de Úbeda para celebrar el séptimo aniversario de la declaración de Úbeda y Baeza como Patrimonio Mundial, se fue concretando en distintas fases, ateniéndose al proyecto y a las adjudicaciones de obra publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía¹¹:

- En 1990, intervención de emergencia para sustituir las cubiertas del capilla Mayor, capilla de Jesús Nazareno, zona anexa al claustro y casa del santero.
- Entre 1992-1995, sustitución de las cubiertas del claustro, casa parroquial, sala capitular, capilla de los Sabater y capillas del lado oeste. Se realizan con losas de hormigón armado y teja. También se sustituyen la mayor parte de los forjados de plantas intermedias, resueltas con vigas de madera y tablazón, por losas macizas de hormigón a excepción del forjado de la sala capitular y de la sala anexa de acceso, que se refuerzan mediante forjado mixto de madera y hormigón.

¹¹ Estas fases se documentan en las distintas resoluciones de adjudicación de obra de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Así, la de 29 de junio de 1992 (BOJA nº 69 de 21-7-1992) para la primera fase por un importe de 156.192.778 ptas., con un plazo de ejecución de 24 meses; la de 22 de noviembre de 1999 (BOJA nº 151 de 31-12-1999) para la segunda fase por un importe de 41.903.238 ptas., con un plazo de ejecución de 12 meses; la de 17 de diciembre de 2001 (BOJA nº 8 de 19-1-2002) para la tercera fase por un importe de 48.145.867 ptas., con un plazo de ejecución de 12 meses; la de 15 de noviembre de 2004 (BOJA nº 241 de 13-12-2004) para la cuarta fase por un importe de 911.407,41 euros, con un plazo de ejecución de 18 meses; y la de 10 de diciembre de 2008 (BOJA nº 257 de 29-12-2008) para la quinta fase por un importe de 1.720.906,34 euros, con un plazo de ejecución de 32 meses.

- En los años 2001 y 2002 se recuperan y sanean las bóvedas góticas de las capillas de las naves laterales, la del lado este del templo y las bóvedas del claustro. Se procede también a la saca de la piedra de los paramentos verticales interiores del templo y capillas mediante el picado del revestimiento, dejando al descubierto una cantería de escasa calidad, tamaño y disposición y poniendo otra nueva donde no había existido.
- Entre los años 2004-2006, colocación de cubiertas de madera en las cinco naves del templo, siendo un artesonado neomudéjar el de la nave central.
- En 2007, realización de tareas de limpieza y consolidación de la portada Mayor y de la Consolada.
- La última fase, iniciada en 2009, ha consistido en el enlosado del templo con mármol blanco, verde y negro (sustituyendo las antiguas losas de piedra); además: limpieza y consolidación de los muros y bóvedas del claustro, instalación de una nueva iluminación, construcción de una bóveda de piedra en el acceso de la puerta de la Consolada, saneamiento y reconstrucción de los muros de la capilla del Cristo de los Toreros, intervención en las dependencias parroquiales, en la sala capitular y en la sacristía (picando los muros pero recuperando el mismo aspecto original), limpieza de las campanas y saneamiento de la carpintería exterior; finalmente, se adaptan dos antiguas capillas del claustro como nueva sacristía (algo que nos resulta incomprensible), se repara un contrafuerte de piedra, sostén de la fachada principal, y terminación de las capillas de la Virgen de Guadalupe y de Jesús Nazareno, no sin polémica en este último caso. [Ilustración 05]



Ilustración 05: Visita de diversas autoridades a las obras en uno de los momentos de la intervención. (Fotografía Alberto Román).

Por lo tanto, parece ser que el monto final, desde el punto de vista económico, bien puede situarse en torno a los cinco millones de euros (a lo que habría que añadir –suponemos– el IVA, los gastos generales y el beneficio industrial), pero sin contabilizar el importe de la intervención del arquitecto Ruiz Albusac, pues no hemos podido encontrar datos publicados al respecto.

Con todo, sinceramente, visto este larguísimo y complejo proceso, creemos que desde el punto de vista de la conservación estructural del monumento, el proyecto de don Enrique Venegas ha supuesto con sus muchos problemas de financiación y de prolongación en el tiempo, que tantas

quejas ha provocado pero que no son achacables a su persona, la salvación para muchos años de este monumento¹². Pero, por otra parte, ya que un edificio histórico-artístico no sólo es estructura, habría que hablar de cierta ceguera y de ausencia de correspondencia con otros muchos aspectos no técnicos pero sí relacionados con la identidad más profunda del propio monumento, con sus valores, con ese saber incorporar con elegancia -que comentaba Pasquau- todo lo que su larga historia le ha deparado.

En este sentido, bien vale la pena recordar los criterios de restauración que recogen los puntos 2 y 4 del artículo 20 de la actual Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 26 de noviembre de 2007 (BOJA nº 248 de 19/12/2007) porque sinceramente creemos que después de su lectura hay mucho que lamentar y, sobre todo, el hecho de que la anterior ley de 3 de julio de 1991 -que ha tutelado el proceso de restauración que estudiamos- incomprensiblemente no los contemplara aun siendo de sentido común:

“Las restauraciones respetarán las aportaciones de todas las épocas existentes, así como las pátinas, que constituyan un valor propio del bien. La eliminación de alguna de ellas sólo se autorizará, en su caso, y siempre que quede fundamentado que los elementos que traten de suprimirse supongan una degradación del bien y su eliminación fuere necesaria para permitir la adecuada conservación del bien y una mejor interpretación histórica y cultural del mismo. Las partes suprimidas quedarán debidamente documentadas”.

“En el caso de bienes inmuebles, las actuaciones a que se refiere el apartado 3 (se hace referencia a los materiales) evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando en su reposición se utilicen algunas partes originales de los mismos o se cuente con la precisa información documental y pueda probarse su autenticidad. Si se añadiesen materiales o partes indispensables, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas”.

Es decir, que Santa María ha llegado tarde a estos criterios, claramente respetuosos con “las aportaciones de todas las épocas existentes”, y se ha visto sometida a otros cargados de arbitrariedad e incluso de prejuicios sobre determinados estilos artísticos. Para demostrarlo simplemente basta con leer las respuestas dadas por el señor Venegas en una interesante entrevista realizada en el año 2003 en la revista *Gavellar*:

“Me hice cargo de la obra de la iglesia en el año 89, pero previamente ya había habido otras restauraciones en el año 84 y en el 86. La iglesia ha sufrido daños irreparables, que quizá se hayan desarrollado durante el último período histórico en el que se actuó en ella, concretamente el estilo que más daño le ha hecho a este templo ha sido el barroco, que fue el causante de muchos de los males que hemos tenido que subsanar”.

¹² Podríamos presentar multitud de referencias sobre las quejas de todo tipo en relación con la duración de las obras, pero sólo lo hacemos, por lo significativo, con el hecho, del que se hizo eco la prensa local y provincial, de la tramitación de un recurso en este sentido por el Defensor del Pueblo de Andalucía en 2007. Así, la aparecida en http://www.ideal.es/jaen/prensa/20070531/local_jaen/defensor-pueblo-admite-tramite_20070531.html [Consulta: 25.03.2011).

“Evidentemente, lo que pasa es que el original es muy difícil de determinar, porque es una iglesia que empieza a tener esta forma en el siglo XVIII. Por ella ha habido un proceso histórico muy importante y por lo tanto también es difícil definir cuáles son sus cánones. Ha tenido muchas transformaciones de muchos estilos, existe el mudéjar, el renacimiento, el gótico e incluso el barroco en su época final, que fueron las cosas que se hicieron últimas y más daño han hecho”.

“Yo me la encontré muy mal, pero porque estaba de esta manera, no porque la dejaran otros. La iglesia estaba muy mal desde hace años, había estado cerrada al culto en varias ocasiones, en siglos anteriores y antes de la guerra civil. Me la encuentro, claramente, para echarse a llorar, ya se habían realizado algunas reestructuraciones, pero que no fueron lo eficaces que en su momento se supuso”.

“La actuación en la iglesia ha sido muy compleja, pero ha habido actuaciones de recalque y rehacer dos arcadas que quizás hayan sido las dos actuaciones más complejas en cuestiones técnicas. El resto ha sido ir reestructurando las demás zonas que en Santa María se han tenido que ir rehaciendo poco a poco, desde las capillas, que todavía hay algunas en las que no se ha intervenido hasta el último rincón de la iglesia que estaba en desperfecto”¹³.

No dejando además clara, por las contradicciones que creo aparecen, su opinión sobre si los males de la fábrica se debían a intervenciones anteriores además de a fallos estructurales. Curiosa es también su desazón por no descubrir los “cánones”, no comprendiendo en ningún momento que precisamente la ausencia de ellos formaba parte de la propia esencia de Santa María. Y, por ello, vuelvo a repetir las palabras de Pasquau (1958: 388) como magnífico ejemplo de lo que debe ser el acercamiento sin prejuicios a un espacio arquitectónico: “Santa María de los Reales Alcázares, encaja -sin alterar su fisonomía- todos los modos de la Historia del Arte. Diríase que ha asimilado los estilos con estilo, con personalidad; porque donde el templo de Santa María no es bello, es original. Y donde resulta extraño, acusa un destello curioso de novedad; nunca de vulgaridad”.

No menos significativas sobre el resultado y sobre el propio proceso han sido las muchas visitas y las no menos declaraciones vertidas en los medios de comunicación locales. En la práctica –esencialmente en periodos preelectorales- no ha habido consejero o consejera de cultura o delegado o delegada provincial, sin olvidarse de las autoridades locales y eclesiásticas, que no haya opinado, recreándose un auténtico lapidario que ha pretendido calmar los ánimos de los “impacientes”, anunciando siempre la inminente finalización de las obras, y contradecir las críticas de los descontentos, justificando lo justificable y lo injustificable. Veamos algunas, pero manteniendo un respetuoso anonimato:

“El (...) comentó que ha hecho falta un ‘gran esfuerzo desde el punto de vista financiero, pero también desde el punto de vista técnico’. Según dijo, a pesar de las opiniones contrarias, el templo ‘ha resucitado’ teniendo en cuenta la situación en la que se encontraba, la cual calificó de ‘extremaunción’ por el colapso estructural de sus muros y pa-

¹³ “Santa María abre sus puertas”. *Gavellar*, nº 299-300, pp. 2-3.

ramentos. Sin embargo ahora, ‘y aunque ha pasado demasiado tiempo’, añadió que ‘está a punto de ser una criatura viva’¹⁴.

“En Santa María a través de ese tiempo y de los 4,5 millones en inversiones que ha hecho la Junta, hemos conseguido prácticamente hacer magia” (...) y “pueda volver a brillar con el esplendor que tuvo en su momento original, si es que hay un periodo original (...) el templo se asienta sobre una mezquita árabe sobre la que, a lo largo del tiempo, se fueron creando nuevas instalaciones”¹⁵.

“Aunque se ha tardado, merece la pena que no se haya perdido. Veinticinco años en muchos siglos de historia no son tantos, y lo que importa es que se va a trasladar a otras generaciones por nuevos siglos, y por tanto, lo necesario es que se hagan las cosas bien y que se remate bien, sin prisas”¹⁶.

“Explicó que la obra ha servido para descubrir unas patologías muy graves en el templo antiguo que, según los documentos, se venían repitiendo continuamente desde el siglo XVIII. Además, enfatizó que ahora se volverá a contemplar la imagen que pudo tener la iglesia. Con ello aludió a las críticas sobre la desaparición de la bóveda de cañón barroca en yeso, aclarando que ahora tenemos la iglesia previa a esas bóvedas que eran la causa principal del colapso de los muros”¹⁷.

“Por su parte, el delegado del Gobierno andaluz en Jaén (...) explicó a finales del pasado mes de abril que la Junta de Andalucía ha invertido en la restauración de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda más de 5,7 millones de euros, ‘la mayor inversión que ha hecho la Junta en un edificio’ de la Iglesia”¹⁸.

Es decir, que en aras de la política, de lo político y del mucho dinero gastado, aquí cabe todo y puede hablarse alegremente de hacer “magia” y de “instalaciones”, con un desconocimiento y desprecio absolutos para con la historia y la antigüedad del templo. Incluso con el atrevimiento de la ignorancia, achacando todos los males a las bóvedas encamonadas de 1723, e ignorando que antes de esa fecha ya la iglesia acarrea problemas importantes. Así se demuestra con tres datos de especial relevancia. El primero, ya en el siglo XVI, nos lo proporciona un poder del mayordomo de la fábrica, Antón Ruiz de Baeza, para recurrir ante el provisor sobre la fabricación de unas andas en mandamiento ganado por Gabriel Sánchez. En el recurso se alega “...que

¹⁴ <http://www.ideal.es/jaen/v/20100511/ubeda-baeza/buen-ritmo-quinta-ultima-20100511.html> [Consulta: 25.03.2011].

¹⁵ Estas palabras forman parte de unas declaraciones realizadas a la prensa el día 13 de marzo del año 2009 al hilo de la visita realizada al templo por la Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía en aquel momento. Para conocer en más profundidad estos y otros aspectos de la visita, puede verse un artículo de Almagro García titulado “La consejera en Santa María” publicado en el semanario *Úbeda-Información* correspondiente a la semana del 21 al 27 de marzo de 2009.

¹⁶ <http://www.ideal.es/jaen/20090207/ubeda-baeza/siglos-anos-tanto-20090207.html> [Consulta: 25.03.2011].

¹⁷ <http://www.ideal.es/jaen/v/20100511/ubeda-baeza/buen-ritmo-quinta-ultima-20100511.html> [Consulta: 25.03.2011].

¹⁸ http://www.ideal.es/jaen/prensa/20060917/local_jaen/aseguran-cometido-muchos-fallos_20060917.html [Consulta: 26.03.2011]

de pre/sente la dicha iglesia está discu/vierta.../...e la que está por descubrir se ha de derribar para se hazer e, questo, / es mayor necesidad que de presente se sigue en reparar de la dicha /iglesia que en haçer las dichas andas¹⁹. El segundo, no menos clarificador, es una desesperada petición del Cabildo Colegial al Obispado, fechada en 1652, para tomar un censo de 400 ducados y poder reparar las cubiertas de la nave central alegando un mal estado general absoluto por "...lo antiguo de este edificio que por más que se repara se arruina cada día más"²⁰. Y el tercero, por supuesto, la misma construcción de las bóvedas por absoluta necesidad, según se manifiesta en el escrito de petición de la realización de la obra cuando se denuncia: "...la peligrosa ruina que amenaza la cubierta de madera y texados / de las tres naves de dicha Yglesia, que quedará en alberca, si no se repara / con la mayor brevedad haciéndose de nuevo dichos texados y bóve/das en lugar del enmaderamiento antiguo"²¹.

3.- Y, AL FINAL, QUÉ?

Una vez abierta al culto Santa María, después de los fastos programados para publicitar las muchas maravillas que la han renovado, nos enfrentamos a una realidad tan cambiada y tan nueva como para que no seamos capaces de reconocer el templo que se cerró allá por 1983²².

Sin entrar en la polémica de que la Iglesia debía de haber contribuido económicamente a la restauración, porque eso no me atañe, y con la legitimidad que me pueda dar el haber dedicado algunos -quizá demasiados- años al estudio de esta iglesia y, por supuesto, sin aceptar la manida idea de que sobre gustos no hay nada escrito, puede afirmarse de nuevo que si bien es cierto que el templo no va a hundirse, que ya ha pasado el peligro que determinó su cierre, también lo es que hemos perdido para siempre muchos de los elementos que constituían su herencia cultural, su rastro arqueológico e histórico y sus valores más profundos. Y todo, tanto por los errores iniciales como por el manifiesto y continuado empecinamiento en despreciar el sentido común y unos acertados criterios de decoro –en los que no parece especialista don Enrique ni la Comisión Provincial de Patrimonio– en cada una de las fases finales.

Así, podríamos centrarnos en dos cuestiones realmente significativas: la saca de la piedra en la totalidad de los muros y la construcción de un artesonado como opción final para la cubierta.

Pienso que la construcción de un artesonado es un error; en primer lugar, por la injustificable carestía de su realización (un millón de euros), que vendría a acrecentar un ya abultado presupuesto; en segundo, porque se ha construido sobre un espacio que ya no es el que hubo de cubrir hasta el siglo XVIII, pues entonces los muros sobre los que descansaba se elevaban sin las

¹⁹ A.H.M.Ú., Fondo de Protocolos Notariales (F.P.N.), nº 53, f. DLIII.

²⁰ A.H.M.Ú., F.P.N., nº 544, f. 836. En este mismo año (A.H.M.Ú., F.P.N., nº 544, s.f.) **¡Error! Sólo el documento principal.**el Obispo de la diócesis concede permiso al canónigo fabricano don Gil Ortega de Sotomayor para tomar un censo y realizar las obras de consolidación necesarias que, finalmente, fueron realizadas por el maestro de obras Manuel Vicente, comprometiéndose a descubrir por completo la nave central, a quitar las maderas y a volver a enmaderar y a cubrir.

²¹ A.H.M.Ú., F.P.N., nº 1.578, f. 208.

²² Definitivamente y "oficialmente" el templo se abre el 27 de marzo de 2011. Ese día tiene lugar un concierto sacro organizado por el Excelentísimo Ayuntamiento y por las cofradías ubetenses. Más información puede sobre ello en <http://www.andaluciainformacion.es/portada/?h=1&p=1&a=170978&ht=santa%20mar%EDa> [Consulta: 26.03.2011].

ventanas actuales entre dos y tres metros menos de lo que en la actualidad tienen; en tercero, porque no deja de ser una invención al haberse perdido toda referencia fiable sobre su aspecto; en cuarto porque la solución adoptada especialmente en las naves laterales la podemos encontrar en cualquier catálogo del ramo para cubrir las estancias del chalé de un nuevo rico; y, en quinto, porque hubiera sido deseable disponer unas sencillas bóvedas de cañón para respetar trescientos años de historia y no perder la aportación espacial que supuso en su momento el cambio de una techumbre de alfarje por otra abovedada. En definitiva porque parece arriesgado y temerario devolverle al templo un aspecto medieval que comenzó a perder hace más de cuatrocientos años, cuando desde el siglo XVI hasta 1723, en que se disponen las bóvedas encajonadas destruidas, se optó por introducir profundas modificaciones en la fábrica.

Con los mismos criterios de *medievalización*, el señor Venegas ha optado por dejar desnudas unas paredes que con casi toda seguridad nunca se concibieron de tal manera, como vendría a demostrar la mala calidad del aparejo ahora descubierto y el hecho de que hayan tenido que reconstruirse, reinventándose, numerosos lienzos de paramento en los que la piedra no aparecía como material de construcción, rompiendo gravemente un concepto espacial de luminosa estética y de ricos contrastes definidos por la convivencia de blancas paredes con la piedra labrada de capillas, pilares y arcos; eliminando, en definitiva, todas las referencias y ejes visuales que antes tan claramente se dibujaban, para ser sustituidos por la sensación de estar inmersos más en una especie de oscura y gris cantera de afectado y relamido aspecto antes que en un espacio artístico de carácter sacro.

Pero claro, aunque esto último se podría haber corregido de manera sencilla y barata, mucho me temo que no va a ser posible por la tan arraigada como equivocada idea de que hay que descubrir la piedra de todo lo que se ponga por delante, en esa fiebre convulsiva que ha venido en denominarse la “saca de la piedra”, sin pensar que en muchas ocasiones a lo largo de la historia de la arquitectura la piedra simplemente se ha usado como material constructivo y no decorativo. La piedra como elemento constructivo no es más noble por permanecer a la vista y, lo que es más, al eliminar los revocos se ha dejado el edificio desnudo y sin ninguna protección para sus paramentos, expuestos a las variaciones térmicas, a la humedad y al deterioro.

En este sentido, como reflejo fidedigno de la filosofía defendida por el señor Venegas en la página 12 de la memoria de actuación de la quinta fase, son clarificadoras sus intenciones al hablar de los paramentos de la capilla de Jesús Nazareno (obra de los siglos XVII y XVIII), una de las últimas intervenciones realizadas: “...en la capilla de Jesús Nazareno se han encontrado tabicones de ladrillo trasdosados; haciéndose necesario acometer la demolición de los mismos para sanear las fábricas ocultas recuperándolas como paredes de piedra vista, que es el tratamiento final previsto para los muros del templo y capillas”²³. Es decir, que ha sido así porque el señor arquitecto ha querido y, si había que inventarse algo, se inventa, y si no se respeta la historia de una capilla perfectamente documentada, pues mejor que mejor. Afortunadamente la presión de la cofradía²⁴, con más sentido común y sin la ceguera del arquitecto, ha hecho posi-

²³ Una fotocopia de esta memoria me fue proporcionada por la Cofradía de Jesús Nazareno que tuvo acceso a ella al ser la de su capilla actuaciones principales de la quinta fase. De ella están tomadas las palabras entrecomilladas.

²⁴ Esta circunstancia en diversos momentos y con distintas actuaciones ha podido seguirse puntualmente en la prensa, por ejemplo:

ble la modificación del proyecto, cambiando la licitación, y hoy venturosamente ha recuperado el aspecto que tuvo hasta el momento del cierre de la iglesia, pero hay que lamentar la falta de criterio de los responsables técnicos de la obra y sobre todos de los políticos que más parecen haber pensado en unas próximas elecciones que en el verdadero valor patrimonial de este espacio hoy recuperado. Desgraciadamente no han tenido el mismo final otras capillas, como la de San José, construida en el siglo XVII y perfectamente documentada en su construcción²⁵, que ahora nos presenta la pobre e irregular piedra de sus muros contrastando de forma más que desagradable con la primitiva cúpula encamonada y con una bóveda de cañón de nueva obra. Y quizá lo mismo hubiese pasado con la sacristía de no existir opiniones contrarias y una fuerte presión crítica que han hecho posible su recuperación integral y original y no un elemento más que sumar a la generalizada desnudez de los muros impuesta en la totalidad de los paramentos. [Ilustración 06] [Ilustración 07]



Ilustración 06: Intervención en la capilla de Jesús. El proyecto contemplaba dejar los muros con la piedra vista a pesar de sus irregularidades y mala calidad.

<http://www.ideal.es/jaen/20090312/local/ubeda-baeza/disconformidad-obras-capilla-jesus-20090312101.html>
[Consulta: 25.03.2011].

<http://www.ideal.es/jaen/20090316/ubeda-baeza/cofradia-jesus-plantea-varias-20090316.html> [Consulta: 25.03.2011].

<http://www.ideal.es/jaen/20090517/ubeda-baeza/atendidas-peticiones-sobre-capilla-20090517.html> Consulta: 25.03.2011].

²⁵ El proceso completo, basado en la documentación histórica conservada en el A.H.M.Ú., puede seguirse en Almagro García (2003), pp. 190-206).



Ilustración 07: Capilla de San José en una de las fases de la intervención. Prácticamente la definitiva.

En definitiva, con estas dos decisiones se han despreciado los criterios de la Ley de Patrimonio de Andalucía citados al principio, al no haberse respetado ni las aportaciones de todas las épocas ni las pátinas ni se ha documentado lo suprimido ni, por supuesto, con lo hecho se ayuda a una mejor interpretación histórica y cultural del bien.

Mención aparte merece el resultado final de la intervención en el claustro, un magnífico recinto del gótico, que si bien es cierto no ha sufrido grandes modificaciones estructurales y se ha salvado del ataque directo de las aguas pluviales, también ha perdido gran parte de su carácter, el mismo que glosaba Pasquau (1958: 46):

“Verdaderos remansos de paz estos claustros de las iglesias catedrales y colegiales, cuya densidad histórica y artística, impermeable a cualquier sugestión frívola, envuelve el pensamiento en un sentimiento amoroso. Más que el mérito arquitectónico en sí mismo, son el ambiente sedante, el silencio, la presencia de los cipreses -a cuya sugestión viene a unirse la difusa, tremente, armonía del órgano cercano-, quienes prestan a ese recinto su natural, no estudiado encanto, haciendo de él *un sitio real para el espíritu* sede de la meditación. Pocos *climas* así, pueden invitar, con una serenidad, a la descentrada o atormentada psicología *depaysé* de los hombres heridos de nostalgia, tocados de infinito. Azorín -tan obseso del tiempo- hubiera escrito un maravilloso artículo acogido a la umbrosidad del claustro de Santa María, en los atardeceres estivales concordados de *Ángelus* y golondrinas”.

Hoy se ha convertido en un espacio falto de toda personalidad y tremendamente frío en el que sólo predomina la piedra y cierta desolación. [Ilustración 08]



Ilustración 08: Vista general del claustro después de la intervención. Unas vallas y rejas del siglo XIX que cerraban los intercolumnios hasta media altura se han eliminado.

Por otro lado, como una primera sorpresa final y guinda de la tarta se nos presenta una especie de galería de los horrores en cada una de las capillas intervenidas, con paredes, suelos y zócalos que más recuerdan un horripilante y variopinto muestrario de mármoles de colores y de otras piedras, transmitiendo la sensación de haber sido comprados aprovechando los saldos de un negocio de materiales de construcción en quiebra, frente al conveniente buen gusto arquitectónico y artístico, al cuidado y al respeto debidos a un monumento nacional, evitando caer en lo chabacano y sin buscar un tan relamido y falso aspecto que incluso ha sido mejorado con la disposición de una reluciente solería de mármol. Así pues, nos enfrentamos a un panorama con espacios con el pavimento de mármol negro, otros con mármol crema con cenefas verdes, otros con mármol rosa, otros con mármoles blancos, otros con losas de piedra artificial, otros con losa de piedra franca y otros más con tanta o más variedad de materiales. De igual forma en los muros, se nos muestra la piedra irregular que se usó como simple material de construcción, o el testimonial enlucido y pintado con los más diversos colores (con predominio del salmón en todos sus matices), o el revestimiento de piedra artificial, o los zócalos igualmente variopintos; pero, eso sí, dándole unidad a todo un magnífico artesanado de un millón de euros que todo lo tapa y cubre.

No menos impactante -ésta sería una segunda guinda, o mejor, las velas- resulta la iluminación por la que se ha optado. Pueden contarse un par de centenares de focos de toda forma y disposición, y todos alógenos (es decir, ecológicos y sostenibles) y de acero inoxidable, directamente fijados mediante taladros a los muros y en bastantes ocasiones compitiendo por su colocación con elementos arquitectónicos tan interesantes como los capiteles de donde nacen los arcos ojivales del claustro. El resultado es un cúmulo de sombras y de reflejos cavernarios, de ausencia de todo criterio estético, salvo, evidentemente, el de la búsqueda de lo espectacular, del espectáculo de lucirse y de lucir los elementos de los que más orgullosos debemos sentirnos: un falso artesanado y unos desnudos muros.

No obstante, se oyen opiniones de que ahora el templo ha recuperado la austeridad mudéjar de sus orígenes, que es un espacio unitario y terminado, sin importar lo relamido y engañoso que

se nos manifiesta. Y yo me asombro de lo atrevido, inadecuado, infundado, indocumentado y poco riguroso de estas afirmaciones y me pregunto por qué -ya puestos a recuperar y si todo parece estar permitido a los responsables del patrimonio, muchas veces más preocupados de experimentar soluciones que de restaurar, conservando, el legado de la Historia- no se ha recuperado la mezquita o un supuesto templo romano dedicado a Diana cuya existencia suponía el historiador Ruiz Prieto (1982: 280) pues, después de todo, la documentación que se conserva sobre ellos es tan escasa como la que existe sobre el antiguo artesanado. Qué pena que esta restauración no cayera en manos de alguien más cualificado que pensara como Almagro Gorgea, Director del Centro de Estudios Árabes, en palabras publicadas en el diario *Ideal* tras su nombramiento como académico de Bellas Artes: “Soy un protector del patrimonio y de lo que significa, como un legado que hemos recibido de la Historia y que tenemos la obligación de entenderlo y respetarlo. Lo que me preocupa de las intervenciones que generan polémica es que a veces hay más preocupación por dejar huella actual que por otros valores”²⁶. [Ilustración 09] [Ilustración 10]



Ilustración 09 (izquierda): Vista general del interior antes del proceso de restauración- transformación.
Ilustración 10 (derecha): Vista general del interior después del proceso de restauración- transformación.

En fin, esperando únicamente que esta intervención pase a la historia como ejemplo de lo que no debe hacerse con un bien arquitectónico, muy mucho me temo, volviendo al tema principal y parafraseando al historiador y crítico clásico de cuyo nombre no puedo acordarme, que en Santa María se ha cumplido plenamente su irónica pero certera máxima de que la mejor forma de destruir un edificio es restaurarlo.

²⁶ <http://www.ideal.es/jaen/pg060613/prensa/noticias/Vivir/200606/13/ALM-SOC-054.html> [Consulta: 25.03.2011].

4.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMAGRO GARCÍA, Antonio (1989). *Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda*. Madrid: Pablo de Olavide-Úbeda Asociación para la Defensa del Patrimonio Cultural Andaluz.

ALMAGRO GARCÍA, Antonio (2003). *Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda: Arqueología, historia y arte*. Úbeda: El Olivo.

ALMAGRO GARCÍA, Antonio y RUIZ FUENTES, Vicente Miguel (1986-1989): "Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda y su relación con el Alcázar ubetense". *Ibiut*, nº 24, pp. 24-25; nº 26, pp. 22-23; nº 27, pp. 22-23; nº 28, pp. 22-23; nº 29, pp. 22-23; nº 32, pp. 24-25; nº 34, pp. 24-25; nº 43, p. 24; nº 44, pp. 24-25.

CAMPOS RUIZ, Miguel (1934): *Conferencia sobre Santa María*. Obra inédita no publicada de la que se conserva copia en el A.H.M.Ú.

M. D. C. "Santa María abre sus puertas". *Gavellar* (Úbeda), 299-300 (2003), pp. 2-3.

MOLINA HIPÓLITO, José (1952): "Aportación al estudio de la iglesia mayor parroquial de Santa María de los Reales Alcázares". Separa de la revista *Úbeda*.

PASQUAU GUERRERO, Juan (1958). *Biografía de Úbeda*. Úbeda: Gráficas Bellón.

PI Y MARGALL, Francisco (1850). *Recuerdos y bellezas de España. Reino de Granada*. Madrid: Imp. Repullés.

RUIZ PRIETO, Miguel (1982). *Historia de Úbeda*. Úbeda: Asociación Cultural Pablo de Olavide.

XIMENA JURADO, Martín de (1654): *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la Diócesis de Jaén y Annales Eclesiásticos deste Obispado*. Madrid.